MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

NOTA UOC Nº 36/2019

Juan E. O'Leary, 26 de Noviembre del 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de comunicar el inicio del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 para "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL PARA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, CON FINANCIAMIENTO DEL MARGEN DEL 20% DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, CON ID Nº 373246"**, convocada por la Municipalidad de Juan E. O'Leary, llamado cuya implementación es autorizada mediante Resolución IM Nº 2458/2019 de fecha 26 de noviembre del 2019, acompañando los antecedentes requeridos en el régimen vigente de las Contrataciones Públicas.

Por otra parte, pongo a conocimiento de la DNCP que el presente llamado ya cuenta con línea presupuestaria incluida en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Juan E. O'Leary para el ejercicio 2020, conforme ejemplar de aprobación que adjunto con esta comunicación. En efecto, la denominación ad referéndum se consigna únicamente en razón de que el SICP todavía no permite la carga de líneas para el ejercicio del año siguiente, y en este estadio de aprobación presupuestaria, la convocatoria ya no precisa de la autorización de la Junta Municipal, de conformidad con el Art 14 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al contarse con existencia presupuestaria para la licitación.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C.

Abg. RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC